

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

16231 *CORRECCION de errores de la Orden de 6 de mayo de 1982 por la que se regulan las enseñanzas del ciclo medio de la Educación General Básica.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 115, de fecha 14 de mayo de 1982, páginas 12574 a 12586, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la línea primera del último párrafo del anexo II, donde dice: «... que no reciban Enseñanza ...», debe decir: «... que por decisión de sus padres no reciban Enseñanza ...».

M^o DE ECONOMIA Y COMERCIO

16232 *ORDEN de 25 de junio de 1982 de participación o adquisición de Entidades de Depósito.*

Ilustrísimo señor:

La tutela y vigilancia administrativa de las actividades financieras tiene, entre otras finalidades esenciales, la de proteger los intereses de terceros depositantes, incrementar la solvencia y seguridad de las Entidades financieras y ordenar la concurrencia en el acceso al mercado.

Por otra parte, la experiencia viene demostrando en la situación financiera actual que se producen casos de adquisición de Entidades de Depósito por otras que pueden contribuir a facilitar el reajuste de la gestión empresarial, con evidente mejora en la solvencia y seguridad en el conjunto del sistema financiero.

Por todo lo cual, parece conveniente articular un sistema de autorizaciones que excepcionalmente permita solucionar los problemas que pueden plantearse en la adquisición por la diversidad de ámbitos de actuación de las Entidades de Depósito.

En su virtud, este Ministerio tiene a bien disponer:

Primero.—Cuando una Entidad de Depósito sea adquirida por otra que actúe en ámbito geográfico limitado por las disposiciones vigentes, y la personalidad jurídica de aquélla quedara subsumida en la de la Entidad adquirente, ésta podrá excepcionalmente, con autorización del Ministerio de Economía y Comercio y previo informe del Banco de España, operar fuera de su ámbito geográfico, manteniendo las oficinas operativas que la Entidad adquirida o participada tuviera, con un número máximo de tres.

Segundo.—En el caso de que la adquisición de la Entidad de Depósito en crisis fuera compartida por varias Entidades, cada una de ellas podrá operar financieramente, con las limitaciones del número anterior, en las oficinas de la Entidad adquirida que les hubiera correspondido, de acuerdo con el convenio de adquisición, aprobado por el Ministerio de Economía y Comercio.

Tercero.—La presente Orden entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I.

Dado en Madrid a 25 de junio de 1982.

GARCIA DIEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de Economía.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

16233 *RESOLUCION de 3 de junio de 1982, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se resuelve concurso de traslado entre Oficiales de la Administración de Justicia.*

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de mayo

de 1982, para la provisión de plazas entre Oficiales de la Administración de Justicia,

Esta Secretaría Técnica, de conformidad con lo prevenido en el artículo 4 en relación con la disposición 6.5 del Decreto 2104/1977, de 29 de julio, por el que se aprueba el texto articulado parcial de la Ley de Bases 42/1974, de 28 de noviembre, Orgánica de la Justicia, y Reglamento Orgánico del Cuerpo de Oficiales de 6 de junio de 1969, acuerda:

1.º Designar a los Oficiales de la Administración de Justicia que, a continuación se indican, para servir las vacantes que se citan:

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
Juan Vicente Alonso Hernández	Tribunal Supremo	Fiscalía del Tribunal Supremo.
Santiago Vicente González Aguinaco	Audiencia Nacional	Tribunal Supremo.
Maria Lourdes González González	Audiencia Nacional	Fiscalía de la Audiencia Nacional.
Hermínio del Pozo San Segundo	Audiencia Nacional	Tribunal Supremo.
Francisco Alviz Cerro	Audiencia Provincial de Cádiz	Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ceuta.
José María Otero Rodríguez	Reingresado	Instrucción número 2 de Madrid.
José María Jiménez Aguirre	Reingresado	Audiencia Nacional.
Maria Concepción López Villanueva	Reingresada	Audiencia de Burgos.
Esteban Mariano Manso Carrillo	Primera Instancia e Instrucción número 3 de Burgos	Audiencia de Burgos.
Eduardo Castellanos López	Primera Instancia e Instrucción número 8 de Madrid	Primera Instancia número 13 de Madrid.
Juan Pitti González	Primera Instancia e Instrucción número 4 de Santa Cruz de Tenerife	Fiscalía de la Audiencia de Santa Cruz de Tenerife.
Felipe Pajares Vilches	Primera Instancia número 4 de Sevilla	Primera Instancia número 5 de Sevilla.
José Requena Torres	Instrucción número 3 de Granada	Audiencia de Granada.
Antonio Jiménez Redondo	Reingresado	Central de Instrucción número 3.
José Torres Saavedra	Instrucción número 2 de Granada	Primera Instancia número 1 de Granada.
Jesús Coello Aspiroz	Instrucción número 2 de San Sebastián	Primera Instancia número 3 de San Sebastián.
José Antonio Belmonte López	Primera Instancia e Instrucción de Alcaraz	Primera Instancia número 15 de Madrid.
Luis Antonio Gascón Gimeno	Primera Instancia número 5 de Valencia.	Primera Instancia número 2 de Valencia.
Francisco Loma Pérez	Primera Instancia e Instrucción de Sagunto	Primera Instancia número 6 de Valencia.

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
Adelaida García González	Decano de Primera Instancia e Instrucción de Madrid	Primera Instancia número 24 de Madrid.
Francisco Marcó Ribé	Instrucción número 14 de Barcelona	Decano de Primera Instancia e Instrucción de Barcelona.
Pedro Manuel de la Peña Sanz	Instrucción número 10 de Madrid	Primera Instancia número 23 de Madrid.
Juan Mañé Guixens	Primera Instancia e Instrucción de Venedre	Primera Instancia número 2 de Barcelona.
José Tello Deval	Primera Instancia e Instrucción de Sagunto	Primera Instancia número 7 de Valencia.
Ramón Palomino Montejo	Instrucción número 18 de Madrid	Primera Instancia número 22 de Madrid.
José María Jiménez Vargas	Instrucción número 15 de Madrid	Primera Instancia número 15 de Madrid.
Enrique Palomino Santos	Instrucción número 16 de Madrid	Primera Instancia número 25 de Madrid.
José Antonio Palau Albiach	Audiencia de Valencia	Primera Instancia número 4 de Valencia.
Felipe Padilla Santervaz	Instrucción número 2 de Las Palmas	Distrito número 6 de Las Palmas.
Pilar Guinea Genique	Instrucción número 22 de Madrid	Primera Instancia número 10 de Madrid.
Enrique Ferrer Navaclocha	Instrucción número 4 de Valencia	Primera Instancia número 3 de Valencia.
Fulgencio Romero Sánchez	Audiencia de Valencia	Primera Instancia número 5 de Valencia.
Antonio Damas López	Instrucción número 9 de Barcelona	Primera Instancia e Instrucción número 1 de Hospitalet de Llobregat.
José María Redondo Pascual	Reingresado	Distrito de Sahagún (León).
Alfredo Bazo Carasa	Distrito de Haro (La Rioja)	Primera Instancia e Instrucción número 2 de Logroño.
Pedro Romo López	Reingresado	Primera Instancia número 3 de Granada.
María Margarita Sánchez Nieto	Reingresada	Primera Instancia e Instrucción de La Carolina (Jaén).
Miguel Prado García	Distrito de Ciudad Real	Distrito de Piedrabuena (Ciudad Real).
José Hurtado Gómez	Distrito de Bujalance (Córdoba)	Distrito número 1 de Córdoba.
Bartolomé Rodríguez-Córdoba Alcaide	Distrito número 4 de Córdoba	Distrito número 1 de Córdoba.
Juan Manero y Gil	Primera Instancia e Instrucción de Puerto del Rosario (Las Palmas)	Distrito de Puerto del Rosario (Las Palmas).
Saturnino Aparicio Bravo	Distrito número 22 de Madrid	Distrito número 5 de Madrid.
Rafael García-Galán Rodríguez	Distrito número 1 de Granada	Distrito número 4 de Granada.
Francisco López Perea	Audiencia de Las Palmas	Instrucción número 8 de Madrid.
Vicente Royo Ascoz	Distrito número 1 de Hospitalet	Decano de Primera Instancia e Instrucción de Barcelona.
Vicente Sierra Noriega	Distrito de Bermeo (Vizcaya)	Distrito de San Vicente de la Barquera.
Corentino Gómez Lara	Distrito de Guecho (Vizcaya)	Primera Instancia número 2 de Bilbao.
Antonio Pérez Jiménez	Distrito número 12 de Valencia	Distrito de Silla (Valencia).
Franisca Martínez Sanz	Distrito de Albama (Granada)	Distrito número 6 de Granada.
Carmen Gómez Muñoz	Distrito de Berja (Almería)	Distrito de Valverde del Hierro (Tenerife).
Ventura Cotta Márquez de Prado	Instrucción número 5 de Sevilla	Distrito número 13 de Sevilla.
Felicitas López Colas	Distrito número 1 de Sabadell (Barcelona)	Distrito número 14 de Madrid.
Antonio Costero de Manuel	Paz de Santa Brigida (Las Palmas)	Distrito número 10 de Madrid.
Magdalena Quetglas Fiol	Distrito número 4 de Palma de Mallorca. Audiencia de Lérida	Distrito número 2 de Palma de Mallorca.
María Soledad Espluga Segarra	Distrito de Altea (Alicante)	Distrito número 1 de Lérida.
Ricardo Carretero Díaz-Calvo	Instrucción número 3 de Las Palmas	Primera Instancia e Instrucción número 5 de Alicante.
Felipe Iglesias Forcano	Instrucción número 4 de Valencia	Distrito número 5 de Zaragoza.
Elena González Peris	Distrito de Cornellá (Barcelona)	Distrito número 9 de Valencia.
Juan Pedro Dueñas Santofimia	Distrito de Novelda (Alicante)	Primera Instancia e Instrucción de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).
Marcos Sevillano Sevillano	Distrito de Ejea de los Caballeros (Zaragoza)	Distrito de Callosa de Segura (Alicante).
Juan José Laco Adín	Distrito de Jumilla (Murcia)	Instrucción número 1 de Pamplona.
Juan José Muñoz Pérez	Reingresado	Distrito número 3 de Murcia.
José Cícero Fuente	Reingresado	Primera Instancia e Instrucción número 2 de Santander.
Miguel Heliodoro Maqueda García	Reingresado	Distrito número 26 de Madrid.

2.º Desestimar la solicitud de don José Silvestre Arastey por no llevar un año en su actual destino.

3.º Declarar desiertas por falta de solicitantes las restantes vacantes anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de mayo de 1982.

4.º Los Oficiales relacionados deberán tomar posesión de sus destinos dentro del plazo reglamentario.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de junio de 1982.—El Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, Joaquín García-Román Valverde.

Sr. Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

16234

REAL DECRETO 1418/1982, de 18 de junio, por el que se promueve al empleo de Almirante al Vicealmirante don José Lorenzo Rey Díaz, confirmándole en su actual destino.

Por existir vacante en el empleo de Almirante, en aplicación de lo dispuesto en la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y en el Real Decreto

dos mil ocho/mil novecientos setenta y ocho, de treinta de junio, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de junio de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en promover al empleo de Almirante, en primer turno de amortización, con antigüedad del día veintiocho de junio de mil novecientos ochenta y dos, al Vicealmirante don José Lorenzo Rey Díaz, confirmándole en su actual destino.

Dado en Madrid a dieciocho de junio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

16235

REAL DECRETO 1419/1982, de 18 de junio, por el que se promueve al empleo de Vicealmirante al Contralmirante don Antonio Uncelay Rodríguez, que queda a las órdenes del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada.

Por existir vacante en el empleo de Vicealmirante, en aplicación de lo dispuesto en la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y en el Real Decreto dos mil ocho/mil novecientos setenta y ocho, de treinta de junio, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de junio de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en promover al empleo de Vicealmirante, con antigüedad del día veintiocho de junio de mil novecientos ochenta